ACTA NO.__9_			
DEPARTAMENTO	NARIÑO	**MUNICIPIO**	Funes, Tangua,
NOMBRE UNIDAD DE SERVICIO	CDI Yo reinaré CDI Formación Integral EIH Mis primeros pasos 1 EIH Mis primeros pasos 2 EIH Mis primeros pasos 3 EIH Huellitas de amor EIH Estrellitas del amanecer EIH Amiguitos creativos	**DIRECCION**	Funes Tangua,
FECHA	19 julio - 2025	**HORA**	02:00 pm
TEMA	Confidencialidad de la información		
OBJETIVO	Dar a conocer al Talento humano la importancia de mantener la confidencialidad de la información de todos los procesos que se lleven a cabo en la Fundación Alma de vida, incluso cuando ya se haga parte del proceso, como también las consecuencias legales o civiles que conlleva al violar la confidencialidad.		

AGENDA:

1. Saludo de bienvenida.
2. Desarrollo de la temática
3. Compromisos y varios
4. Despedida

DESARROLLO DE LA AGENDA:

El 19 de julio de 2025, a las 02:00 pm, se llevó a cabo una capacitación virtual a través de la plataforma Google Meet, dirigida al talento humano del contrato 365.

Se desarrolla la actividad dando a conocer la importancia de guardar confidencialidad de la información de los procesos que se llevan a cabo en la Fundación Alma de vida.

Para ello, se presenta el formato de compromiso de confidencialidad y no divulgación de la información.

1. Dar aplicación a la Ley 1581 de 2012, la Ley 1712 de 2014, el capítulo 25 del título 2 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1074 de 2015, así como los procedimientos y formatos asociados a la Política de Tratamiento de Datos Personales y la Política de Seguridad y privacidad de la Información, Seguridad Digital y Continuidad de la Operación que se encuentran publicadas en la página web www.icbf.gov.co.Utilizar los repositorios de almacenamiento de la información dispuestos por el ICBF.
 - En el primer punto, relacionado con la política de tratamiento de datos personales. Es decir, proteger los derechos fundamentales relacionados con el tratamiento de datos personales, como la intimidad, el buen nombre y la información.

2. Utilizar la información únicamente en los términos autorizados y establecidos en las políticas de la Entidad y entregar toda información de inmediato a la persona designada por el ICBF, una vez se produzca una situación administrativa de separación temporal, permanentemente del cargo, o cambio de funciones; absteniéndome de mantener copia parcial o total de la información obtenida o generada con ocasión del desarrollo de las funciones del cargo desempeñado.

3. Garantizar la seguridad de la información que se pone en mi conocimiento y custodia, se está ejerciendo sobre ella la debida diligencia y haciendo uso de las medidas y medios técnicos de cuidado que ponga a disposición el Instituto, todo ello de acuerdo con lo dispuesto en la Política de Seguridad y Privacidad, Seguridad Digital y Continuidad de la Operación del ICBF.

4. No usar la información suministrada para fines distintos al cumplimiento de mis funciones, ni utilizarla de forma alguna que pudiere causar perjuicio directo o indirecto a los titulares o terceros de la información.

5. No revelar, divulgar, exhibir, mostrar, hacer circular, compilar, sustraer, ofrecer, vender, intercambiar, captar, interceptar, modificar, recolectar, almacenar, o replicar la información dada a conocer por el ICBF, inclusive después de finalizada su vinculación o culminado el tratamiento de información realizado en ejercicio de las labores encomendadas, de conformidad con el Principio de Confidencialidad contenido en el Literal H artículo 4 de la Ley 1581 de 2012.

6. No publicar ni disponer de la información puesta en mi conocimiento en la web u otros medios de divulgación o comunicación masiva, conservando la información a la que tenga acceso bajo la Política de Tratamiento de Datos Personales y la Política de Seguridad y privacidad de la Información entre otras políticas adoptadas en el ICBF y las condiciones de seguridad requeridas,

disponiendo de las medidas técnicas, humanas y administrativas necesarias para otorgar seguridad e impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

Por consiguiente, al tener conocimiento que el incumplimiento de las anteriores disposiciones y compromisos, facultará al superior jerárquico para compulsar y dar traslado a las autoridades competentes con el fin de que sean adelantadas las actuaciones administrativas, civiles, disciplinarias y penales a las que haya lugar.

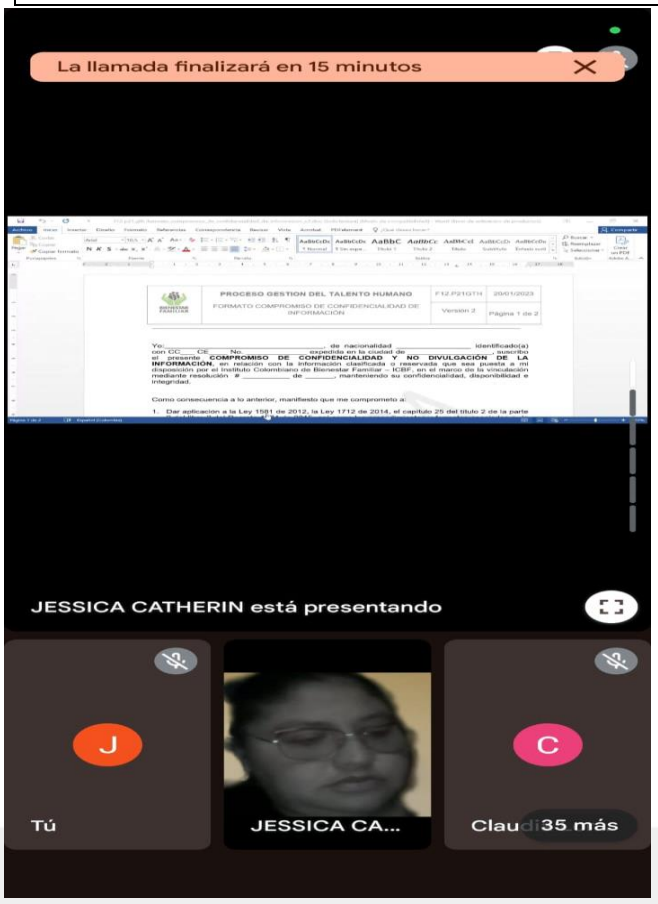
Entre tanto, el talento humano, comprende que custodiar la información es bien importante, no suministar ninguna información, por más simple que parezca, a menos que sea exigido por Entidades competentes, pero lo debe realizar ante la Fundación de manera formal.

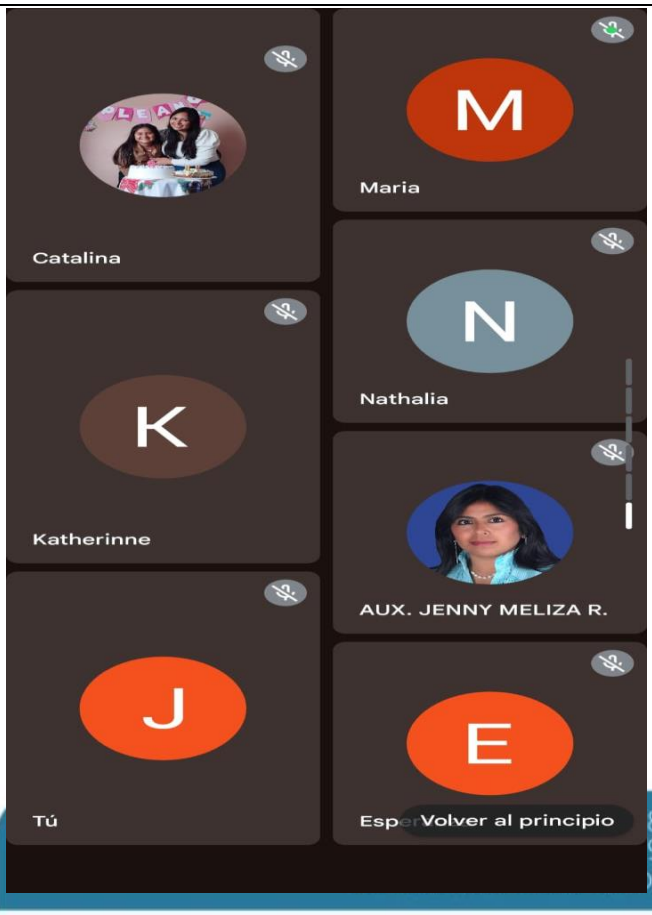
Comprender que así se ya no estén vinculados a la fundación, no deben suministrar la información.

En caso de que se incumpla, representante legal tome las medidas correspondientes ya sean legales o civiles.

Compromisos:

- Custodiar la información.
- La información se la debe utilizar para fines estrictas de sus funciones.
- No publicar información en las redes sociales u otro tipo de aplicaciones.






L
Laura
A
Amparo
López
T
Tania
N
Nancy
5
Diana
J
Tú
C
Volver al principio


anamilep
yenny
A
Ana Maria
M
Mary
Carmen
4
N
Nathaly
J
Tú
M
Volver al principio


Luz
C
Catheryn
R
Rossy
N
Nayibe
3
M
Mirian
amanda
J
Tú
Volver al principio


ILDA YAQUELIN
funavi365coordinacion
C
Claudia Lorena
Yisela
2
I
liliana
m
mariacrususburbano
J
Tú
Volver al principio

33 respuestas

Ver en Hojas de cálculo

Resumen | Pregunta | Individual

Fecha

29 respuestas

jul 2025 | 19 29

Nombres y Apellidos

30 respuestas

- KERLY TONGUINO
- YENNY ALEXANDRA LOPEZ VALDEZ
- Liliana Maritza Vásquez Montes
- Ana Milena López López
- Sara Estefanny Muñoz Arcos
- Edith Natali Paz Yela
- Concepción Matilde Sotelo Martinez
- Yaquelin Rivera
- Laura Enriquez
- Nancy Ayala
- NATHALIA XIMENA LASSO CUELAN
- Mary Nivia Pasuy
- Maria Crusis Beatriz Burbano López
- Nibia Yisela Muñoz Cabrera
- Luz Maria Caicedo Enrriquez
- Betty Socorro Ordóñez
- Mónica Janeth Calvache López
- Daniela Zambrano

Amparo Burbano

Sonia Catalina Delgado

María Fernanda Mejía Burbano

Mirian Pasuy Riascos

Tania Yanira Higidio Narvaez

Amanda Leiton

Blanca Esperanza Astaiza Ordóñez

Catheryn Gabriela Minayo Sanchez

DIANA RIVERA

Nayibe Bolaños

María Eugenia Santacruz Erazo

Rosalba Martinez